

ContáMEC

Concurso Nacional de Cuento y Poesía para niños, niñas y jóvenes

El Ministerio de Educación y Cultura, a través de su Plan Nacional de Lectura, convoca a todos los niños, niñas y jóvenes que residan en Uruguay y tengan entre 9 y 18 años al Concurso Nacional de Cuento y Poesía.

Bases:

1-El **tema** es **libre**.

2- Se admitirá un solo trabajo en cada género por autor, no se aceptarán cuentos o poemas ya publicados o redactados en forma colectiva.

3- La extensión máxima de los trabajos no podrá exceder las 4 páginas, formato A4, escritos en computadora con letra Arial o Tahoma, tamaño 12, con interlineado uno y medio.

4- Para su valoración se establecerán dos géneros literarios: cuento y poesía. Dentro de cada uno se considerarán 3 categorías:

-niñas y niños de 9 a 11 años

-jóvenes entre 12 y 14 años

-jóvenes entre 15 y 17 años

Los trabajos deben ser presentados de la siguiente forma:

En un sobre con el seudónimo y título de la obra presentada escrito en el exterior, se debe incluir el cuento o poema firmado con el seudónimo y categoría a la que corresponde, en otro sobre cerrado (también con el seudónimo) los siguientes datos en su interior:

a) nombre y apellido,

b) número de documento de identidad y fotocopia de cédula,

c) fecha de nacimiento,

d) dirección y teléfono del concursante.

5- Los trabajos deberán ser traídos personalmente o enviados por correo postal hasta el 30 de junio del 2008, de 12:00 a 17:00 hs. a:

Concurso ContáMEC
Ministerio de Educación y Cultura
Plan Nacional de Lectura.
Reconquista 535 Piso 6
Montevideo

6- El jurado seleccionará 5 trabajos por cada categoría: Los mismos serán publicados en la página Web del Ministerio de Educación y Cultura y por una editorial.

7- El fallo del jurado será inapelable, sus miembros se hallan facultados para resolver cualquier situación no prevista en estas bases.

9- El jurado se expedirá antes del 15 de agosto de 2008.

10- La sola participación en el concurso, implicará aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores para irradiar, editar, publicar, distribuir y reproducir, incluyendo modalidades tales como, lecturas públicas o edición fonográfica, sin devengo de derecho alguno a favor de los autores.

Montevideo, abril de 2008.